

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 117** **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2016.**

Siendo 11,15 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes, en ausencia del titular, Pardo da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero, Luis Gatica Polanco, Rene Trejo Sánchez y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrador (S) y Finanzas** María Inés Villarroel Pacheco; **Jurídico** Luis Araya Ossandon y Claudia Alvarez Alday; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Transito** Alfonso Sandoval Cisternas y **Servicios Generales** Héctor Aguayo Lorca.

**Tabla; 1)** Actas anteriores; **2)** Correspondencia; **3)** Propuesta calendario Sesiones del año 2016; **4.-** Presentación del Sistema de Certificación Ambiental; **5.-** Modificaciones Presupuestaria Área Municipal y Área de Educación; **6)** Resultado emitido por la Contraloría Regional de Valparaíso en torno a la investigación y denuncia del caso Sernatur; **7)** Actualización del Plan de Desarrollo Estratégico Comunal de Quintero; **8)** Cuenta del Alcalde y **9)** Varios

**Sra. Cartes:** Se podrá incorporar el tema Informe de Comisiones

**S. Municipal:** Si en reemplazo de la Cuenta del Alcalde, quedaría 8) Informe de Comisiones.

**Sr. Presidente (S):** En todo caso, están las Modificaciones Presupuestarias del área Municipal y Educación, en las Comisiones que se vieron hoy en la mañana.

Así, se acordó

### **I.- ACTAS ANTERIORES.**

**1.1.- Acta Sesion Ordinaria N° 108 de fecha 30.11.2015;** Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo:

**Acuerdo N° 399;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Aumentos de los ítems de ingresos y Egresos del Area Municipal que se indican.

**Acuerdo N° 400;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Aumentos de los ítems de Ingresos y Egresos del área de Educación que se indican

**Acuerdo N° 401;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder renovación Becas de Estudios, segundo semestre 2015, a los becados y becas que se indican en nómina adjunta a la presente Acta, por un monto total de M\$20.600.- que comprende 26 alumnos del Liceo y 167 de los distintos establecimientos educacionales de la comuna.

**Acuerdo N° 402;** El Concejo Municipal por unanimidad modificar Reglamento Beca Municipal de Beca de Cultura y las Artes en el siguiente sentido: Reemplazar artículo transitorio de aumentar de 10 a 30 el número de becados y becas y se modifica el monto de la Beca de \$300.000.- a \$100.000., por becario y becaria.

**Acuerdo N° 403;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad aprobar la adjudicación del servicio de guardias de las dependencias municipales, educación y salud.

**Acuerdo N° 404;** El Concejo Municipal acuerda por unanimidad efectuar llamado licitación por ocupación de instalaciones que constituirá la Municipalidad y la administración de tres sectores de Playa de Loncura.

**Acuerdo N° 405;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad efectuar llamado Licitación por el servicio de limpieza de playas y miradores.

**Acuerdo N° 406;** El Concejo Municipal por unanimidad concede subvención municipal a;

- a) Liga Senior Amateur de Futbol de Quintero por la suma de M\$107.000.- para la premiación.
- b) Campeonato de José Fernández por la suma de \$106.000 para Campeonato Futbol de Cierre.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 108 celebrada el 30.11.2015.

**1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 109 de fecha 02.12.2015;** Contempla los siguientes acuerdos de Concejo;

**Acuerdo N° 407;** El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes prueban servidumbre de la Faja de Ferrocarriles del Estado para el Proyecto de Agua Potable Cristo de Ritoque Quintero.

**Acuerdo N° 408;** El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes aprueba aporte municipal por un monto de M\$12.500., para el proyecto ampliación, segundo nivel Edificio Consistorial

**Acuerdo N° 409;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos del Presupuesto Municipal Area Municipal, vigente.

**Acuerdo N° 410;** El Concejo Municipal por unanimidad aprueba agregar al presupuesto Municipal vigente el 3102004026 Estudio y Eficiencia Energética Alumbrado Público.

**Acuerdo N° 411;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes transacción extrajudicial por la suma de \$50.000.-, a doña Sandra Pamela Castillo por daños producidos a su vehículo por perros vagos y la suma de \$105.000.- a don Francisco Maureira Velásquez por daños producidos a su vehículo por pavimento en mal estado en Avda. Francia

**Acuerdo N° 412;** Con la manifestación de abstención del Concejal Sr. Silva de conformidad al Art. 89° de la Ley 18.695., el Concejo Municipal aprueba la renovación de 70 patentes de alcoholes correspondientes al primer semestre año 2016, las que se indican

**Acuerdo N° 413;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar llamado Licitación Publica Limpieza del acceso a las Playas y Miradores

**Acuerdo N° 414;** El Concejo aprueba por unanimidad aumentar en el Contrato de Provisión de Guardias para ser destinados al sector del borde costero.

**Acuerdo N° 415;** El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros presentes efectuar Licitación para la reparación de Baches en Avenida El Bosque de Loncura por la suma de M\$20.000

**Acuerdo N° 416;** El Concejo aprueba por unanimidad efectuar Licitación para el servicio de explotación de estacionamiento en el sector de Ritoque.

**Acuerdo N° 417;** El Concejo aprueba la construcción de tres módulos en el Borde Costero Loncura para posteriormente ser licitados con una inversión de M\$12.000., en total.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 109 celebrada el 02.12.2015.

**1.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 115 de fecha 03.02.2016;** Contiene el siguiente acuerdo de Concejo;

**Acuerdo N° 444;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la participación de los Concejales la oferta de Cursos ofertado por el Instituto Cedora realizarse en Puerto Montt los días 24,25 y 26 de febrero de 2016.-

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 115 celebrada el 03.02.2016.

**Sr. Vergara:** ¿Hay algunas actas pendientes aún? porque están desfasada, porque me llego la del Sesión antes pasada.

**S.Municipal:** Si, exactamente, están pendientes las Actas del mes de diciembre del año pasado.

## **II.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- Ord. N° 24 de Finanzas, Informe de Gastos Municipales Acumulados;** Remite Informe de Gastos Municipales Acumulados del Area de Finanzas, Educacion y Salud de los meses de noviembre, diciembre 2015 y enero 2016.-

**2.2- Instituto Chileno Belga Cedora;** Invita a Seminario denominado Defensa Municipal frente a los excesos de la Contraloría.

**2.3.-Oficio N°548 del Servicio Electoral de la Región de Valparaíso;** Solicitando acuerdo del Concejo de conformidad a la propaganda electoral en plazas, parques u otros espacios públicos,

información que deber estar a más tardar el 11 de Marzo de este año. Tema que deberá ser sometido a discusión.

**2.4.-** Invitación a Capacitación respecto a la Ley 20.500 relativo a las Corporaciones, Fundaciones y organizaciones comunitarias.

**De la Correspondencia.**

**Sr. Presidente (S):** Alguien se quiere referir a la correspondencia aparte de documento que requiere el acuerdo de Concejo Municipal.

**Solicitud del Servicio Electoral de la Región de Valparaíso**

**Sra. Cartes:** A lo mejor eso, lo podemos ver en una Comisión de Régimen Interno.

**Sr. Presidente (S):** De manera previa para que la veamos, próximo miércoles que tenemos Sesión de Concejo para el día 11 de marzo.

**S.Municipal:** Mañana tenemos una reunión de Régimen Interno, lo acordamos para ver el tema de definir las actividades relevantes que requiere acuerdo del concejo en relación a la conformación del Cosoc a las 09,00 horas. No sé si podríamos ver los dos temas

**Sr. Presidente (S):** ¿Qué posibilidad habría para cambiarla para el miércoles y ver al tiro el tema de determinar los espacios?

**Sr. Trejo:** No habría problema.

**Sr. Gatica:** Lo importante aquí es que el acuerdo tiene que ser del Concejo referido a los espacios, es la importancia o la relevancia del Concejo, creo que hay que buscar el lugar más adecuado y más ecuánime, no sé cuántos candidatos van a haber.

**Sr. Presidente (S):** Van a haber hartos, se va a ocupar bastante espacio. La idea es no hacer tira los espacios que tanto nos ha costado tenerlos tan bonitos como están en estos momentos, ahí vamos a tener que conversar ese tema.

**Sr. Vergara:** ¿Se va a tener que trabajar con una persona que sea experta, de la DOM porque están solicitando coordenadas geográficas y algunas cosas que las hace un topógrafo o alguien de esas características? El documento del Servel dice incluya los nombres de Plazas, Parques coordenadas geográficas para la vinculación del plano o mapa respectivo.

**Sr. Gatica:** ¿Por qué está tan pobre este Concejo, que no esté el Alcalde está bien, pero no está el Asesor Jurídico ni el Administrador? Como siempre está la Dideco.

**Dideco:** María Inés Villarroel está subrogando al Administrador y Jurídico dijo que volvía al tiro.

**Sr. Gatica:** No sabía que el Administrador está de vacaciones, Jurídico no está de vacaciones

**Sra. Cartes:** Con mayor razón, Jurídico debería estar acá.

**S.Municipal:** Todos los directivos y jefes saben que tienen que estar en las Sesiones de Concejo, así que repetir lo mismo, no sé si vale la pena.

**Sr. Gatica:** Y del Daem, que venga alguien del Daem.

**Sra. Cartes:** La Daem, la presentaron en la Sesión del Concejo pasado.

**S.Municipal:** Queda fijada la reunión de Comisión de Régimen Interno para el miércoles a las 9, 30 horas, con tres puntos; 1)

Tiene la palabra la funcionaria de la DOM, Sra. Marcela Duffau.

**DOM;** Solo quería consultar si viene o no la Dirección de Obras a la reunión de Comisión.

**Sr. Gatica:** Si esa es la idea.

**Instituto Chileno Belga Cedora;**

**Sr. Gatica:** Está invitando a un curso que sería bastante interesante porque los temas que tocan tiene otro prisma, fíjese que dice voy a leer los títulos: Defensa Municipal frente al exceso de la Contraloría y habla del acoso que la Contraloría le hace a los funcionarios Municipales. Después hay otro tema que son los sumarios, juicios y cuentas.

Sería interesante a lo mejor, porque primera vez que veo, a un organismo que da curso, que dice, sabes que enfrentemos esto porque la mirada de la Contraloría, no siempre es la más acertada y además aquí dice claramente, que hay excesos en aplicar normas, dictámenes, exigir poco menos que hagan seguimiento a cosas que no corresponden hacerlas funcionar. Lo menciono porque es interesante tener esa mirada que es una mirada diferente, sobre todo muchos funcionarios que han sufrido este acoso de parte de Contraloría, que llevan muchos años en el municipio de Quintero y de repente por una orden mal dada, tienen que acatar, la tienen que hacer y se encuentran perjudicados

**Sra. Cartes:** Se pueda dar la posibilidad de dejarlo abierto.

**Sr. Presidente (S):** Dejemos abierto ese Ítem.

**Sr. Vergara:** ¿Por qué no está la tabla, la discusión del informe que entrego el Director de Obra? El informe atrasado que debía haber entregado con respecto a Decameron.

**S. Municipal:** Es el Alcalde que confecciona la tabla, si ustedes lo quieren pedir que un tema se integre a la tabla de la Sesión, solo tienen que solicitarlo.

**Sr. Vergara:** El informe nosotros ya lo tenemos, me imaginaba que hoy íbamos a conversar el tema, es un tema delicado.

**S.Municipal:** ¿El informe fue entregado a cada uno de los Concejales o al Concejo Municipal?

**Sra. Cartes:** Que se propague para que sea abordado en la próxima Sesión. 0,11

**Sr. Trejo:** Como no está el Dom, como para hacerle las consultas.

**S.Municipal:** Entonces consideremos la tabla de la próxima sesión de Concejo.

**Sr. Gatica:** ¿Es tan delicado como el de la Bendita Productora?

**Sr. Alarcón:** El Director de la Dom., está de vacaciones, pienso que si no va a estar, no sería bueno tratarlo sin él.

**Sr. Vergara:** No tiene nada que ver una cosa con la otra.

**Sr. Alarcón:** Tiene que ver porque es un descargo de su parte.

**Sr. Vergara:** El Director de la DOM, ya emitió un informe, nosotros tenemos que leerlo y en base a eso dar nuestras opiniones.

**Sr. Alarcón:** Debemos hacer las a él personalmente.

**Sr. Vergara:** Ya respondió lo que tenía que responder.

**Sr. Gatica:** El informe ya está hecho, esta argumentado y como dice el Presidente uno puede dar opiniones.

**Sra. Cartes:** No son vinculantes

**Sr. Presidente (S):** Para la próxima que quede en tabla el informe del DOM.

Vamos a dejar abierta la invitación del Instituto Belga Cedora con el Seminario la Defensa Municipal frente a los excesos de Contraloría y la de Press Capacitación acerca de la Ley N° 20.500, de las fundaciones, corporaciones y organizaciones comunitarias. La sometemos a votación:

**Votación:** Sr. Alarcón- Apruebo; Sra. Cartes -Apruebo; Sr. Trejo- Apruebo; Sr. Gatica-Apruebo; Sr. Vergara- Apruebo;

**Sr. Presidente (S):** Y con mi voto aprobamos.

En consecuencia el acuerdo adoptado es el que se indica;

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la participación de los Concejales que se interesen en el Seminario que imparte el Instituto Belga Cedora con el Seminario la Defensa Municipal frente a los excesos de Contraloría y la de Press Capacitación acerca de la Ley N° 20.500, de las fundaciones, corporaciones y organizaciones comunitarias.

### **III.- PROPUESTA CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016.**

**S.Municipal:** Esta es una propuesta para que ustedes la vean de acuerdo a sus tiempos y agenda. Hacer el alcance que la propuesta ha considerado tres sesiones ordinarias al mes, que aprobaron junto con el Presupuesto Municipal en el mes de diciembre del año pasado para percibir la dieta de Concejales para el año 2016. Además de definir la cantidad de sesiones, mínimo son tres, aprobaron el monto máximo a percibir por la asistencia a las Sesiones de Concejo realizadas en el mes.

**Sr. Presidente (S):** Nosotros terminamos con nuestra condición de Concejales el día 05 de diciembre, la idea es que en el mes de diciembre sesionemos el 1°; 2° y el 5°, que son las tres Sesiones Ordinarias que nos exige la ley.

Tienen la propuesta del Calendario, no sé si la quieren revisar, la votamos ahora o la votamos en la próxima Sesión de Concejo.

**Sr. Gatica:** Revisémosla porque no vaya a coincidir con alguna fecha ya comprometida.

**S.Municipal:** La propuesta se ha elaborado con calendario en mano para evitar los festivos y feriados, además de los compromisos que tienen ustedes con antelación a esta propuesta.

**Sr. Presidente (S):** Quedaría pendiente para su revisión para ser votado en la próxima Sesión de Concejo Municipal.

#### **IV.- SISTEMA DE CERTIFICACION MEDIO AMBIENTAL**

Exponen Yorika Verdejo y Catalina Ponce, ambas funcionarias de la Unidad de Medio Ambiente del Municipio.

**M. Ambiente:** Necesitamos exponerles los avances del Sistema de Certificación Ambiental, sistema que estamos trabajando desde el 2013, obteniendo la Certificación Nivel Básico, hubo un status quo por el tema del derrame de petróleo por lo que se retomó para obtener la Certificación Nivel Intermedia desde marzo de 2015, ya estamos terminando esta etapa que es la Intermedia. Una de las exigencias es dar a conocer los avances obtenidos al Concejo Municipal.

Estamos en la fase Básica del nivel de Certificación, el cual empezó en el 2013, y en estos seis meses hemos trabajado para lograr la Intermedia. Esta Certificación Ambiental Municipal es de carácter voluntario que se somete al municipio, es muy parecido a la ISO 19001, como para que tengan antecedentes que dos parámetros ambientales, que son los que se miden dentro del municipio, lo que permite contar con el sistema de Certificación Ambiental, como un Modelo de Gestión Municipal para el municipio.

Actualmente en la Región hay un municipio que ya tiene nivel de excelencia, después seguiríamos nosotros como Intermedia y los otros municipios recién están comenzando la básica con el tema de Certificación. Estamos bastante avanzados y la idea es que esto se mantenga y se logre la Certificación Intermedia.

Con la Certificación Ambiental se quiere lograr una participación activa de todos los funcionarios municipales en el cuidado del Medio Ambiente es por esta razón que en estos meses repartidos tachos de reciclaje de papel, que es como lo más notorio que hemos hecho, más las capacitaciones que se le ha hecho a la Comunidad y a los funcionarios. Se les pide el apoyo en la difusión de actividades para poder lograr un prestigio municipal y el cuidado de la eficiencia hídrica y energética dentro del municipio.

Nosotros trabajamos con cuatro Líneas Estratégicas que se estipularon en el 2013, fecha que comenzó el proceso de certificación, estas cuatro Líneas Estratégicas son;

La primera Línea Estratégica tiene educación y toma de conciencia que esto se trabaja directamente con los colegios y con las personas directa e indirectamente haciendo educación formal o no formal y la capacitación a la comunidad organizada.

Trabajamos con el Comité Ambiental Comunal (CRAS) que es distinta a las Juntas de Vecinos, directores o persona particular que quiera tener alguna influencia en el medio ambiente dentro del municipio, sirven como fiscalizadores, nos ayudan a ver los que tienen problema directamente en la comuna con temas ambientales que nosotros podamos ayudar.

La segunda Línea Estratégica es fomentar el cuidado del patrimonio ambiental en la comuna de Quintero, esto se hace a través de Programas de fiscalización y Programas de Forestación que se

está realizando con los distintos departamentos tanto el DOM como Secpla, en los proyectos que se tienen que se tienen dentro de la comuna.

La tercera Línea Estratégica es fomentar la planificación ambiental territorial de la comuna que es planificar ambientalmente y territorialmente la comuna y el tema de salud ambiental que se basa específicamente en la tenencia responsable de mascotas y la ayuda que damos a la comunidad en temas de esterilización, desparasitación y control de TBT.

Actualmente estamos trabajando con un programa de la Subdere el tema de esterilización gratuita, con una cobertura de 600 perros y gatos, ya se implementó en su totalidad.

La última Línea Estratégica es mejorar la gestión de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna, primero externalizando el tema del vertedero que esto ya se logró y el reciclaje escolar y comunal. Hemos colocado unos tachos de colores más grandes, se retiraron los contenedores plásticos, porque no había funcionado el retiro, actualmente es una persona de la comuna la que se está haciendo cargo del retiro de estos contenedores de mantenerlos limpios, que de verdad sea un punto limpio y no un punto para que la gente eche más basura.

**Sr. Gatica:** Había acopio, pero nadie lo retiraba.

**M. Ambiente:** Hubo un problema que la persona no era de aquí, venía una vez al mes, decidimos, como no paga permiso ni nada, sino que solo se coloca, pusimos a otra persona que era de la comuna la que retira todos los días en la mañana. Se acopia todo lo que es plástico, papel - cartón y vidrio.

**Sra. Cartes:** Hago esta pregunta aunque parezca tonta, en una oportunidad la hice, efectivamente los mismos colegios tenían para ir separando todos estos elementos, pero definitivamente se iba todo al basural, entonces esa es mi pregunta ¿tienen dónde disponer de esa forma?

**M. Ambiente:** Si, se trata de un emprendimiento de esta persona, en su mismo hogar, tiene un sitio donde va acopiando y después hace la venta del reciclaje, es Carlos Toledo, ex alumno del Liceo Politécnico. Se hace cargo, todas las mañanas retira. Se van a ampliar estos puntos actualmente está el Salón Coloane, en el Supermercado Unimarc, Agradis y en el Hospital.

**Sra. Cartes:** ¿Qué capacidad tienen? porque mi misma casa mi mamá es fanática de eso, de repente viene con unas grandes bolsas, lava hasta los envases de yogurt para ir a botarlo.

**M. Ambiente:** Aproximadamente son 200 litros cúbicos, están retirando diaria mente en todos los puntos de hecho uno los puede ver tipo 8,00 a 8,30 horas.

**Sr. Gatica:** Respecto al material orgánico. ¿No hay ninguna política?

**M. Ambiente:** Estamos esperando un financiamiento de parte de Subdere para trabajar en un Proyecto de compostaje municipal que funcionaría en el mismo espacio del vertedero, ya se dispuso de un lugar donde cerrar el cerco y empezar a hacer vermicompostaje y compostaje orgánico con lombrices y desechos normal para que los mismos colegios vayan a visitar, vean como se hace el proceso. Está a cargo una persona también de Quintero de todo el tema del compostaje, además se quiere hacer educación persona por persona en una comunidad pequeña, van para empezar en un proyecto una comuna más sustentable, que la gente sepa separar, se van a entregar tachos y que se haga el retiro dos veces a la semana para empezar a disponer de esto.



También se considera el tema de lo orgánico de la Feria Libre de Quintero y Loncura y las podas de los árboles de las plazas y del Cementerio.

Este es un proyecto que esperamos financiamiento, en marzo la Subdere debiera darnos la respuesta para poder financiarlo.

**Sr. Gatica:** ¿Qué pasa con la eliminación de la bolsa plástica?

**M. Ambiente:** El año pasado lo intentamos, de hecho ya estamos repartiendo las bolsas de género, nos costó un poco con el tema de los locatarios de cambiar las bolsas plásticas por las bolsas de género.

**Sr. Gatica:** ¿Dependería de una Ordenanza Municipal?

**M. Ambiente:** Es un tema complicado si con el comercio sobre todo, pero creo que es un tema de concientización de la comunidad de no ocupar la bolsa plástica.

**Sra. Cartes:** Hay dos comunas en el sur de Chile: Villarrica y Pucón, hasta el año pasado en Villarrica entregaban una bolsa, incluso mis bolsas las tengo todas allá porque uno sale a comprar, tienes que llegar con todo en la mano, te dan una caja si quieres, pero bolsas de plástico no.

**Sr. Gatica:** En Puerto Natales estuvimos el año pasado, no hay bolsas plásticas, si botas una bolsa en las Torres del Paine lo matan.

**Sra. Cartes:** La misma gente se encarga de condenar estos actos

**M. Ambiente:** Por eso es un tema de concientización de la comunidad, que uno tiene que andar con la bolsa de género en la cartera.

**Sra. Cartes:** Hay que partir por reducir la cantidad de bolsas que se entregan.

**Sr. Gatica:** También hay que tomar medidas drásticas, anti populares, no importa que la gente diga no voy a votar más por esa persona.

**Sr. Vergara:** Creo que es un tema que más suma que resta, el tema de las bolsas no creo que perjudique.

**M. Ambiente:** Nosotras hemos ido a la Feria, hacemos un poco de educación a la gente, les entregamos las bolsitas de género, ya nos quedan pocas.

Es un tema de educación que vamos a implementar junto con el tema de la educación casa por casa para explicar cómo tiene que trabajar sus residuos y el tema de las bolsas lo queremos implementar. Es un proceso que ahora en 2016, lo vamos a trabajar para en el 2017.

Para seguir con la presentación dentro de las Líneas Estratégicas nos solicitaban ciertos aprobaciones a actividades que tenemos que lograr dentro de estas; era la página web con información de todo lo que sea temática ambiental dentro del municipio, no teníamos donde la gente pueda ver lo de la tenencia responsable; lo que se hace como Unidad de Medio Ambiente porque normalmente piensan que solo la unidad de Medio Ambiente se dedica a los perros, lo que no es así, sino que más que nada informar a la gente.

Para esto nos solicitaban desde la Seremi de Medio Ambiente que tuviéramos una página web con toda la información. Nosotros solicitamos que dentro de la página del Municipio hubiese una ventanita que dijera Unidad de Medio Ambiente para que la gente pudiera entrar, una vez entrando a esta, se podía ver en un sector, todo el tema de la Certificación Ambiental Municipal para comunicar también a la gente, lo que estamos haciendo a nivel interno y en qué consistía la unidad y algunos tics con respecto a la tenencia responsable de mascotas, con el punto del reciclaje también que estos contenedores están fuera de la oficina de Medio Ambiente y la gente de repente cuando viene bota sus residuos separados, cuando no pueden ir ahí o en otro sector.

La otra actividad era mejorar los residuos sólidos de la comuna, implementamos partiendo de del municipio estos contenedores para que también sepan en caso que no puedan ir al Coloane están fuera de la oficina de Medio Ambiente estos cuatro contenedores, en el cual reciclamos papel, lata, plástico de las botellas y pilas. También tenemos una estadística mes a mes que se va reciclando en las oficinas.

**Sr. Gatica:** El trabajo que están haciendo excelente, pero creo que falta difusión porque yo siendo Concejal ni siquiera sabía que existía una Oficina de Medio Ambiente, antes estaba ahí con el Administrador Municipal.

**S.Municipal:** Administración es la Dirección de la cual tienen dependencia administrativa.

**Sr. Gatica:** Señalan en nuestras oficinas.

**M. Ambiente:** Físicamente estamos aparte, estamos en un contenedor atrás, del Departamento Social. El proyecto en la comuna como dije anteriormente, es el tema del reciclaje, pueden ver el que está en el Coloane y el Hospital. Las proyecciones son fuera del Liceo, en la cancha a la entrada de Ritoque; Cueva del Pirata y a la entrada del camino costero por la Base Aérea ese tienen ahora, más varios otros que se van a ir instalándose durante el año, pero como son un poco más elaborados se demoran en confeccionarlo. También hay otros más pequeños, en caso que no de la capacidad en algún sector, solo poner plástico, que la gente está acostumbrada a reciclar el plástico más que estos más grandes que espacio donde puedan poner se van a poner, sino solamente uno o dos dependiendo la dimensiones del espacio.

**Sra. Cartes:** No sé si depende de ustedes o no, pero faltan basureros más chicos, porque el otro día, iba una señora, me detuvo para hacerme el alcance en realidad es súper válido porque a mí me ha pasado, se tomó un helado con su niño que iba con el palito y con el papel porque no había donde botarlo. A mí también me ha pasado, que he tenido que llegar con el papel a mi casa porque no hay donde dejarlo, pero la gente que no tiene la conciencia lo tira solamente, por tanto faltan basureros más chicos en el centro de la ciudad.

**M. Ambiente:** Lo mismo pasa, por ejemplo más arriba en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, tenemos un punto limpio, pero no tenemos donde tirar otro tipo de basura, salvo que sea algo que no se pueda reciclar. Pasa lo que no tengo donde ponerlo en el punto limpio, finalmente la gente lo tira ahí mismo.

**Sra. Cartes:** Eso se va a mejorar con el anuncio que nos hizo el Alcalde del camión que van comprar, que va a tener una porta contenedora y para eso se van a comprar algunos contenedores grandes para poder echar la basura.

**Dideco:** También recordar que Enap con la Cámara de Comercio van a donar unos basureros, este viernes vamos a sostener una reunión de coordinación para decidir el modelo para colocarlos en el centro de la comuna.

**Sr. Alarcón:** Hay que tener mucho cuidado donde ustedes instalan estos depósitos para el reciclaje, que no produzca tampoco un impacto visual negativo porque los que pusieron en el Salón Coloane, está horrible esa instalación.

**Dideco:** El Administrador dijo que los iba a poner a la vuelta.

**M. Ambiente:** Eso lo vamos a ver porque cuando nosotras nosotros consultamos, ese fue el punto que nos dieron.

**Sra. Cartes:** Habría que colocarlo al lado de la plaza a lo mejor.

**Sr. Vergara:** Igual como que echo de menos cosas más macro, por ejemplo, está hablando a un nivel más pequeño de instalación de cosas en la calle, pero aquí pasan cosas medio ambientalmente hablando bien serias, como por ejemplo lo que paso con el derrame de petróleo. No sé si ustedes tienen la capacidad y la injerencia de ir a la empresas para ver cuál es el protocolo de emergencia de ellos, para ustedes poder alertar a la ciudadanía, cuando hay estos pick de dióxido de azufre que son constantes, no es algo que no pase nunca, pasa siempre.

Creo que es muy importante, conocer los protocolos de Enap, de Oxiquim, de GNL, de Codelco, recuerde que hace poco hubo un pick de olor a gas, que fue súper potente, Oxiquim en el trasvasije del gas, se les escapo un poco. Los más afectados, mayoritariamente fue la gente de Loncura, entonces todo lo que usted ha contado, me parece perfecto, pero desde el punto de vista macro, donde realmente afecta la ciudadanía, eso como que echo de menos. Se tiene injerencia en eso.

**M. Ambiente:** Son dos temas paralelos lo que estoy presentando hoy día, es la Certificación Ambiental Municipal, como les comentaba la Unidad de Medio Ambiente no ve solo el tema de tenencia responsable, tenemos varias líneas y dentro de esas, está el tema que toca usted y esta esto que estamos presentando. Son dos cosas apartes, dentro de la presentación no está ese tema.

Ahora si usted quiere hacer la consulta aparte, claro nosotros el tema de la fiscalización y eso no tenemos mucha injerencia, si solicite una reunión ahora en marzo, con el área de Medio Ambiente y seguridad de las empresas para crear un protocolo desde el municipio porque las empresas tienen su protocolo, pero como empresa, pero nosotros pocas veces nos hacen participes. Lo que queremos lograr ahora este año es que nosotros si tengamos injerencia en este protocolo y cuáles son las medidas a seguir.

El tema de los pick, también nosotros tenemos el sistema online que lo ve Salud y todos, esto lo avisamos a los colegios. Lo otro que nosotros no tenemos el equipo o las herramientas necesarias para medir estos pick. En esta misma reunión se quiere solicitar a las empresas que donen al municipio uno de estos medidores de gas porque no existen acá, para comprarlo por mercado público no se pueden adquirir, todas esas cosas se está trabajando aparte del Sistema de Certificación. Tenemos varias líneas estratégicas dentro de la Oficina de Medio Ambiente que es una unidad pequeña, somos tres funcionarias que estamos trabajando, tenemos que hacer todo esto y las líneas son diferentes. Lo que venimos a presentar hoy día, es netamente la Certificación Ambiental, todo el resto igual lo podemos ver después.

**Sr. Trejo;** Solamente una moción de orden Presidente, de atendernos a lo que nos convoca en este tema y programar otra reunión, una comisión donde el tema que es fundamental como señalaba el Concejal Sr. Vergara, para no ir mezclando las cosas.

**Sr. Gatica;** No estoy de acuerdo con el Concejal Sr. Trejo, creo que sin excederse, pero a veces es bueno aprovechar la oportunidad porque la verdad que la información que están entregando las dos señoritas, me siento neófito y en el caso del Concejal Sr. Vergara me parece absolutamente pertinente la consulta que hace. Eso va a dar pie para que hagamos otra Comisión o en otro Concejo donde tema se va a tocar, pero nos pongamos nosotros mismos cortapisas, no corresponde.

**Sr. Presidente (S);** Escuchando los dos puntos, lo que dice el Concejal Sr. Trejo, también me gustaría que después lo viéramos en una Comisión todo lo que se viene este año en adelante, sobre todo la reunión que ustedes van a tener con las empresas, que es importantísima.

**Sr. Vergara;** Presido la Comisión de Medio Ambiente, estoy a disposición para cuando necesiten hacer las Comisiones.

**M. Ambiente (S);** Más adelante viene un tema pendiente que tenemos con la comisión también,

Continuando, dentro de las actividades logradas tenemos también el diseño de sistema de participación ciudadana es como informamos nosotros a las gente lo que se está realizando. Lo primero que hicimos dentro del reposte vecinal que sale del Municipio, incluir la parte Medio Ambiente para explicarle a la gente que es el SCAM, que es lo que se está haciendo, como contactarnos a nosotros como Unidad y todo lo que vemos porque de repente hay cosas que tampoco llega gente a pedirnos ayuda o asesoría y no lo vemos directamente como Unidad, pero sí podemos derivar a otros Departamentos.

La Estrategia Comunal fue informada, distribuida en distintas calles de la comuna, en la Feria Libre se conversó con la gente, la gente se acercaba como ven en la fotografía, estábamos repartiendo las bolsitas, aprovechábamos de hacer educación ambiental y entregar las bolsas, cuando se acercaban más por las bolsas porque son llamativas, pero igual nos escucharon, aprovechamos la instancia.

Lo otro, que se ha logrado son las capacitaciones, se ha capacitado a la comunidad tanto como a los funcionarios municipales. En la comunidad se hicieron talleres. El primer taller que se hizo es de tres R, en la cual era una clase teórica práctica, el primero era pura teoría que era la tres R, como se podía reciclar y después hacer un taller de qué hacer con los residuos. Lo mismo con el reciclaje de papel y encuadernación, la gente estuvo haciendo reciclaje de papel. Todo se licito a través de una empresa externa que hizo los talleres, resulto bastante novedoso y entretenido, la gente se llevó sus libretitas, hechas por ellos mismos.

También se hizo el taller de compostaje y vermicompostaje, todo tiene la temática de teórico práctico, el último que se hizo fue de huerta urbana en una Junta de Vecinos donde la gente se le enseñaba aparte de cómo hacer el cultivo como cuidarlo, cuando empieza a germinar todo eso.

Las capacitaciones a los funcionarios municipales ha sido una capacitación dictada por Conaf, el tema de la fragata portuguesa, que se hizo más o menos en los meses de octubre-noviembre para prevenir todo esto que vino. El personal municipal en el momento que apareció la fragata esto fue bastante bueno porque en el momento que tuvimos la fragata, el personal ya estaba capacitado de cómo actuar, sabía el protocolo a seguir, por lo que no tuvimos muchos

problemas con la descoordinación, tampoco se vio tan masivo este tema de la fragata porque si bien hubieron bastante fragatas, pero como se actuó rápido, no hubo necesidad que viniera el Servicio de Salud u otra entidad.

**Sr. Gatica:** ¿No se cerraron playas?

**M. Ambiente (S):** No se cierran playas, sino que se prohíbe el baño porque uno puede ir a la playa pero no se puede bañar. Considerar además, que en Quintero, la mayoría de las playas no son aptas para el baño.

Por ejemplo, tuvimos fragatas en las Playas del Papagayo, El Libro, en todo ese sector, como personal municipal ya estaba capacitado, se acudió directamente con Capitanía de Puertos con los que teníamos una buena coordinación. No hubo como este gran masividad y que la gente dejara de venir también.

También se capacito a los Inspectores Municipales con el tema rescate y contingencia a la fauna marina que son los que están más en terreno, son los que van por costado de la playa que ven a un lobo muerto o a una especie que puede varar para ver cómo actuar rápidamente como Municipio. También se les capacito con Sernapesca a los mismos funcionarios.

Este jueves se realizó un taller de eficiencia energética, fueron 50 funcionarios municipales capacitarse en este tema que es el próximo punto a tratar dentro de esta, luego de obtener la Certificación Intermedia para postular a la excelencia, tenemos que disminuir en un 5% nuestro consumo energético y de agua. Se capacito a estos funcionarios en el ahorro de energía y luego en abril más o menos vamos a hacer el Taller del consumo de agua. Vamos a empezar a ver de qué forma en el Municipio empezamos a disminuir y también con estadísticas desde octubre de cuanto es el consumo de energía y agua.

Tenemos dos actividades que no se han podido lograr. Una de esas, es el tema de la Ordenanza Ambiental la que dentro de la certificación solicitaron que existiera una Ordenanza Ambiental como ya existía, nos pidieron la modificación de esta, la que realizamos, fue revisada por Jurídico y necesitamos que la Comisión de Medio Ambiente del Concejo la estudie para que fuese aprobada y luego de esto hacer una participación ciudadana y después volver a pasar por Jurídico y poder presentarlo. Esos son los pasos que nos faltan, estamos en estambay en el tema de la revisión por la parte de la Comisión de Medio Ambiente, ahora les trajimos la propuesta de la Ordenanza para que la puedan revisar, la vayan leyendo de tal manera que en la reunión de la Comisión, despejar las dudas y las observaciones, como para conversarlo, verlas, empezar a modificar y para que no nos retrasemos tanto en el caso de estas actividades no logradas.

Vamos a solicitar un plazo extraordinario a la Seremi de Medio Ambiente que nos vienen a auditar y fiscalizar para cuando tenemos la presentación de este punto que vamos a dejar estambay. Al igual que la eficiencia hídrica, tal como les comentaba necesitamos disminuir en un 5% para esto estamos mínimo dos meses de un plan piloto de una marcha blanca de funcionamiento para ver si de verdad estamos bajando este 5% o no. Por temas de tiempo, también se retrasó todo esto.

Esa era la presentación. Necesitamos de su ayuda y de su participación como Concejales que puedan informar a la comunidad también, cuando ustedes tengan la opción y eso quedamos abierto a cualquier duda, consulta sobre la Certificación o sobre otros temas de la Unidad de Medio Ambiente

**Sra. Cartes:** ¿Ustedes necesitan de esto ahora para concluir?

**M. Ambiente (S):** Ustedes realizan una Comisión de Medio Ambiente para revisar la Ordenanza, saber si habría alguna duda, les exponemos la Ordenanza, también no sé si podemos dejar fechas altiro, para nosotros entregar fechas también.

**Sra. Cartes:** Esto no puede ser día miércoles porque estamos muy apurados siempre

**M. Ambiente (S):** Va a depender de la fecha que ustedes nos den para nosotros hablar con el auditor entregándole claro los antecedentes que se trabajó en la ordenanza pero que está un poquito atrasado por temas administrativos.

**Sr. Presidente (S):** Si venimos el próximo miércoles 09 de marzo a las 9,30 horas, el día del primer Concejo del mes porque este miércoles vamos a tener comisiones que ya están definidas para ver el tema de la Ordenanza de Medio Ambiente.

**Sr. Gatica:** Sin haber leído la Ordenanza, lo importante es que las exigencias vayan a la par con la disponibilidad, o sea, si nosotros vamos a exigir a los ciudadanos y ciudadanas de depositar los residuos en un lugar porque un vehículo municipal va a pasar, lo importante es saber que el vehículo si va a pasar, la Ordenanza tiene que ser coherente.

**Sra. Cartes:** Por ejemplo también el tema de la eficiencia del agua y de repente constatar que los baños estén funcionando bien, porque a veces ocurre que están goteando, es contraproducente

**M. Ambiente (S):** Por eso, es bueno que estemos acogidos a este sistema de certificación porque así empezamos por casa.

**Sr. Cartes:** No podemos dar el ejemplo, si no estamos insertos en el tema y no estamos dándole cumplimiento, tenemos que partir como municipio

**Sr. Presidente (S):** Bien damos las gracias por su presentación, quedamos en manos de ustedes en esta presentación, cuyo reunión de Comisión de Medio Ambiente queda para el día miércoles 9 de marzo a las 9,30 horas para ver la Ordenanza Municipal sobre Medio Ambiente.

## **V.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA MUNICIPAL Y AREA DE EDUCACION.**

Expone el Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes.

**Sr. Silva;** Me toco presidir la Comisión de Finanzas N° 3 que se hizo hoy día. Se hizo una Modificación Presupuestaria de Egresos del Area Municipal año 2016. Se aumentaron en M\$172.000., se modifica en ese mismo monto, M\$172.000.-

Se tomó también un pre acuerdo de cambiar un semáforo que venía para el sector de Normandie con Alonso de Quintero, se va a cambiar a Estrella de Chile con Luis Cousiño por el tema de los colegios y los jardines que están ahí. Venían dos semáforos para este año, están las platas, esta todo, pero ocurre que el semáforo que está en Normandie con Estrella de Chile va a quedar, pero se va a sacar momentáneamente porque se va a ver el tema por la parte presupuestaria para el semáforo que íbamos a poner en Normandie con Alonso de Quintero se va a poner en Estrella de Chile con Luis Cousiño, por el tema de los colegios.

**Sr. Vergara:** Se está improvisando o hay Informe Técnico que pide eso, para poder estar en esa intersección.

**Sra. Cartes:** Por la Unidad de Control de Tránsito, pero esta información la puede complementar el Director de Tránsito.

**Transito:** El tema de los semáforos están presupuestados uno en Estrella de Chile y el otro en Alonso de Quintero. En este minuto hay dos semáforos aprobados que son el de Estrella de Chile con Normandíe y el de Estrella de Chile con Luis Cousiño.

El Semáforo de Alonso de Quintero no fue aprobado por y otro que se pensaba poner en Avda. Argentina con Luis Cousiño tampoco no fue aprobado, incluso el de Luis Cousiño con Estrella de Chile las mediciones que hicieron no dieron para aprobarlo porque como está el colegio excepcionalmente se aprobó. En este minuto hay dos semáforos en Estrella de Chile con Normandíe y Estrella de Chile con Luis Cousiño, los otros no fueron aprobados porque el flujo que tenían no les dio, pero igual están aprobados el de Luis Cousiño con Estrella de Chile no por el flujo sino que por la necesidad del colegio.

**Sra. Cartes:** Lo que pasa que el cambio que se requiere aprobar es porque en el presupuesto quedaron destinados como Normandíe con Estrella de Chile y Normandíe con Alonso de Quintero, pero como no fue aprobado el de allá, hay que modificar. Eso es lo que se necesita aprobar ahora.

**Transito:** En la actualidad son dos los aprobados, independiente de acá del municipio.

**Sr. Presidente (S):** Presupuestariamente la modificación está referido a la designación que esta primero para Normandíe con Alonso de Quintero se va a cambiar a Estrella de Chile con Luis Cousiño. Eso es lo que tenemos que aprobar en este momento, las platas están, pero hay que cambiarle el título. Vamos a pedir el acuerdo de cambiar el nombre de donde se van a instalar los semáforos.

**Sr. Alarcón:** Solicito que primero apruebe la modificación presupuestaria y después se hace el cambio.

**Sr. Gatica:** Eso no es facultad del Concejo de aprobar donde se instala un semáforo.

**Finanzas:** No se trata que ustedes autoricen donde se va a instalar sino que es la nominación que está identificado el Ítem en el presupuesto, que señala las intersecciones de Normandíe, no está considerada la intersección la denominación de los semáforos en el presupuesto quedo en un 31 pero solamente identifica la instalación de la semaforización dentro de Normandíe.

**Sr. Gatica:** El número de la cuenta es ese, entonces hay que cambiar el nombre a la cuenta. ¿Por qué no pone comuna de Quintero y así, cada vez que allá un semáforo no tenemos para que tomar acuerdo para modificar? o parte urbana de Quintero

**Sra. Cartes:** semaforización de la comuna no más.

**Sr. Presidente (S):** Vamos a aprobar primero, la propuesta de Egresos Area Municipal, del año 2016 en el cual se aumentaron M\$172.000., y se disminuyó M\$172.000. En los siguientes Ítems: Vehículos M\$70.000; Servicio de Mejoramiento Iluminación Pública M\$77.000 y Servicio de Telefonía Fija, Redes Ctv. y Fibra Óptica M\$25.000.-

Se aumenta el gasto en; Otros Servicios Comunitarios M\$25.500; Servicios de Publicidad M\$8.000; Servicios de Impresión M\$7.000; Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad M\$2.000; Edificios M\$28.000; Vehículos M\$61.500; SemafORIZACIÓN de intersecciones Avda. Normandie M\$40.000.-

**Sr. Gatica:** M\$2.000, en Compensación por Daños es muy poco porque el Asesor Jurídico Sesión por medio nos presenta este tipo de casos, no quiere ir a juicio, quiere que el municipio pague.

**Sr. Presidente (S):** Ya le dijimos que no.

**Sra. Cartes:** El aumento en el ítem de los vehículos atiende a que no facturaron en el año 2015 porque la factura llegó al municipio en el 2016, por eso hubo que traspasarlo para este año.

**Sr. Gatica:** Va a haber un remanente. Para salir de la duda, no sé si la Administradora (S) me lo puede responder, que disminuyamos M\$77.000., en luminarias ¿quiere decir que está produciendo efecto, el tema de las luces Led, que está bajando la factura?

**Finanzas:** No, lo que pasa es que eso son los montos que quedaron en el presupuesto y por supuesto que cuando exista mayor ingreso, si es necesario se va a tener que devolver esos montos a esos dos ítem porque los otros para poder modificar y hacer estos ajustes, no era conveniente, pero si lo que es servicio de iluminación que tengo una apreciación que a lo mejor vamos a gastar menos de lo que estaba presupuestado con los cambios de luminarias, con la eficiencia energética igual que para los vehículos también tenemos vehículos nuevos y se supone que deberíamos gastar menos combustible.

**Sr. Gatica:** Es menos porque el precio del combustible hace un año estaba como a 900, ahora a 600, debería haber menos consumo.

**Sr. Presidente (S):** Vamos a someter a aprobación esta propuesta de aumento y disminución de M\$172.000.-

**Votación:** Sr. Gatica-Apruebo; Sr. Alarcón- Apruebo; Sra. Cartes -Apruebo; Sr. Trejo- Apruebo; Sr. Vergara- Apruebo;

**Sr. Presidente (S):** Con mi voto aprobamos.

Por tanto el acuerdo adoptado es el que se indica a continuación:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar Modificación Presupuestaria de Egresos del Área Municipal que se indica:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2016								
Sub.Ítem	Asig.	S.asig.	Subas.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
22	03	001		Para Vehículos	-	70.000	253.000	183.000
22	05	005	002	Servicio Telefonía Fija, Redes CTV y Fibra Optica	-	25.000	72.000	47.000
22	07	001		Servicios de Publicidad	8.000		15.000	23.000
22	07	002		Servicios de Impresión	7.000		17.000	24.000
22	08	999	001	Servicio de mejoramiento de la Iluminación Pública	-	77.000	322.000	245.000
22	12	999	001	Otros Servicios Comunitarios	25.500		50.000	75.500
26	02			Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	2.000		-	2.000
29	02			Edificios	28.000		4.500	32.500
29	03			Vehículos	61.500		32.000	93.500
31	02	004	016	Semaforización de Intersecciones Urbanas	40.000		40.000	80.000
<b>TOTALES</b>					<b>172.000</b>	<b>172.000</b>	<b>805.500</b>	<b>805.500</b>

**Sr. Presidente (S):** Y nos vamos a la modificación de la nominación del ítem Semaforización de Intersecciones de Avda. Normandie por Semaforización de intersecciones urbanas. Se somete a votación;

**Votación:** Sr. Vergara- Apruebo; Sr. Trejo- Apruebo; Sr. Alarcón- Apruebo; Sra. Cartes –Apruebo; Sr. Gatica-Apruebo;

**Sr. Presidente (S):** Con mi voto aprobamos.

Entonces, el acuerdo adoptado es:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal por unanimidad de los presentes acuerda modificar la nominación del ítem 31 02 004 016 por Semaforización de intersecciones urbanas

**Sr. Presidente (S):** Bien vamos a ver la propuesta de modificación presupuestaria de Egresos de la Gestión año 2016 en Educación. Se aumentaron en M\$72.235.-y el presupuesto vigente que está en Educación hasta el momento es de M\$147.815.-

Dara mayor información la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, Concejal Sra. Ana Cartes Orellana.

**Sra. Cartes:** Hubo que aumentar es que si ustedes se fijan en el otro anterior en el Presupuesto del Area Municipal se bajó todo lo que es el Servicio de telefonía porque ahora lo va asumir cada Area, por ejemplo Salud va a pagar sus teléfonos, lo mismo en Educación en internet, cada uno va a pagar lo suyo, se separaron las cuentas, es porque todo lo que es enlace, acceso a internet, todo eso aumenta en Educación y también se rebajó en el Area Municipal.

Lo mismo paso con el tema de los vehículos que tampoco se facturo, no alcanzaron a facturar l a empresa en el año 2015, llegando ahora en el 2016, por tanto hubo un traspaso también que es la compra del furgón, por los M\$20.896.- También un aumento para el tema de mantenimiento y reparación de edificaciones, se arregló la techumbre del Jardín Burbujas de Sueños y se pintó Pequeños Piratas y los demás son materiales y útiles de aseo que son M\$5.400. Hay un traspaso, no hay una modificación presupuestaria que es dentro del mismo presupuesto, no hubo aumento ni disminución, no se altera el presupuesto.

**Sr. Presidente (S):** Vamos a tomar el acuerdo en relación con la Modificación Presupuestaria, Area Gestión en Educacion, Gestión Educación, se aumentaron M\$72.235., y se disminuyó la misma cantidad, quedando un presupuesto vigente de M\$147.815.-y el presupuesto modificado es de M\$147.215, el cual necesitamos la aprobación.

**Votación:** Sr. Trejo- Apruebo; Sra. Cartes –Apruebo

**Sr. Alarcón:** No me quedo bien claro, el tema de la televigilancia, para que me explique.

**Finanzas:** Lo que pasa es que habían presupuestado si no me equivoco M\$64.000.-en la cual no está considerado lo que es guardias físicamente, sino que tienen cámaras con vía monitoreo de reacción, exactamente. Eso es lo que se había presupuestado.

**Sra. Cartes:** Ahora lo tiene que pagar Educación está en el presupuesto de Educación pero se rebajó ese ítem porque lo está pagando el Municipio, o sea el sistema de reacción que es lo que nos explica

**Sr. Vergara:** No está considerado para los establecimientos, ¿cómo que no, si lo vimos, porque además lo pedimos?

**Sr. Presidente (S):** Justamente hay cámaras de vigilancia, lo que está puesto eran los M\$64.000., que se rebajó porque realmente no se iba a ocupar esa plata en los vigilantes.

**Sr. Gatica:** Si nosotros ponemos cámaras de vigilancia en cualquier sistema adicional que nos exige la Ley, pero que no lo exige, para cumplir el objetivo de educar a los niños y eso es una carga financiera no tiene por qué asumirlo el Daem tiene que asumirlo el municipio.

**Finanzas:** Está considerado en el anterior en lo de Movistar, hay cámaras de vigilancia.

**Sr. Gatica:** ¿Por qué se carga al Daem? ¿Por qué no lo paga el Municipio?

**Finanzas:** Porque cada colegio le corresponde al presupuesto de Educación

**Sr. Gatica:** Ya tenemos una Educación desfinanciada y le agregamos gastos. Eso es lo que no entiendo.

**Finanzas:** Bueno a raíz de eso, son las subvenciones que se están traspasando desde el Presupuesto Municipal.

**Sra. Cartes:** Entiendo que es un tema de ordenamiento porque igualmente vamos a tener que traspasar esa cantidad de plata, es un tema de ordenamiento y saber quién gasta eso y quien gasta lo otro

**Finanzas:** Hay transparencia en cuanto a la cantidad de los gastos.

**Sr. Gatica:** Si pero nosotros a los colegios no se les pregunto si se les ponía o no cámaras de vigilancia, se pusieron.

**Sra. Cartes:** Es una necesidad, nosotros mismos dijimos eso porque al final estábamos pagando cada vez que se robaban algo, eran cuatro o cinco millones de pesos.

**Sr. Vergara:** Pero no cámaras, me acuerdo bien, dijimos que el servicio de guardia tenía que ser para todos los establecimientos municipales, los colegios incluidos porque los colegios son los que más sufren con los robos.

**Sr. Gatica:** Además que está demostrado que las cámaras no han servido, ya tenemos el ejemplo de don Jorge Cantwell, no sirvieron para nada, el robo del siglo en Quintero

**Sra. Cartes:** En los colegios, creo que si porque no han habido robos

**Sr. Vergara:** Va a partir el año escolar ahora y ahora es cuando.

**Sr. Alarcón:** Apruebo.

**Sr. Presidente (S):** Estamos debatiendo, pero eso lo vimos en la Comisión en la mañana.

**Sr. Vergara:** Pero, en Sesión de Concejo, se toman las decisiones no en Comisiones.

**Sr. Gatica:** En las comisiones se avanza, pero nadie tiene el derecho de decir no esto se discutió por lo tanto, no se discute en Concejo.

**Sr. Presidente (S):** Si estamos completamente de acuerdo siempre tocamos al final lo mismo, lo que se habló en la Comisión en la mañana se tiene que repetir después en el Concejo, te ayuda y siempre es mejor venir al Concejo. Bien hay una modificación presupuestaria de Derecho, Gestión y Educación estamos en la votación.

**Sr. Alarcón:** Apruebo

**Sr. Gatica:** Es que no me quedo claro lo del servicio de vigilancia, si alguien me lo puede aclarar, sino tendría que abstenerme.

**Sra. Cartes:** El servicio de vigilancia es un tema que no hay guardias. El sistema de vigilancia está reflejado a través de la colocación de cámaras, o sea, si nosotros quisiéramos vigilancia con guardias eso ya sería otro tema que no compete con el presupuesto porque en el presupuesto está el tema de cámaras y como es un tema de cámaras se ocupa menos dinero que teniendo guardias. Es por eso que se traspasó la plata para aumentar el presupuesto, o sea ni nosotros quisiéramos un tema de vigilancia tendríamos que entrar a aprobar un presupuesto para eso

**Sr. Vergara:** No, si nosotros lo conversamos antes de aprobar las bases, lo tengo anotado para todos los recintos, los guardias iban a estar cubriendo.

**Sra. Cartes:** Pero ese es un tema de lo que se dejó el año pasado de vigilancia

**Sr. Vergara:** Lo voy a aprobar, pero el tema de los guardias, a mí me parece raro.

**Sra. Cartes:** Bueno eso habría que trabajarlo aparte, el tema de la vigilancia.

**Sr. Alarcón,** Sé que hay guardias en los colegios.

**Finanzas:** No está considerado en las bases, el contrato esta sin guardias en los colegios.

**Sra. Cartes:** Habría que trabajar el tema de las bases en la licitación como esta, como se subió

**Sr. Vergara:** Recuerdo que sí, lo vimos hace dos meses, lo dejamos estipulado.

**Sr. Trejo:** Había un listado donde se señalaba la distribución.

**Sr. Presidente (S):** Yo también sabía que estaban los colegios, eso lo podríamos ver en una Comisión aparte.

**Sra. Cartes:** Y si no es así, hay exigir que se haga no más.

**Sr. Presidente (S):** Sr. Gatica, asistirá a la Comisión o no, ya que a usted le interesa tanto el tema de los guardias.

**Sra. Cartes:** En Comisión de Educación

**Sr. Gatica:** Si lo podríamos ver, pero no sea sarcástico, Ud., tiene que mantener su condición de Presidente del Concejo.

**Sr. Presidente (S):** Estoy en eso, sigamos con la votación se puede seguir, Sr. Gatica, necesito su aprobación o desaprobación

**Sr. Gatica:** Voy aprobar, porque es una disminución, no estoy de acuerdo a que se le carguen gastos al Daem porque ya estamos sobre desfinanciados porque al final son las mismas platas.

**Sr. Vergara:** Apruebo

**Sr. Presidente (S):** Y con mi voto apruebo.

En consecuencia, el acuerdo adopto es el que se indica:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar Modificacion Presupuestaria de Gestión en Educacion que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - GESTION EDUCACION AÑO 2015								
Sub.	Item	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	5.446	0	10.377	15.823
22	05	005		Telefonía Fija	13.578	0	0	13.578
22	05	007		Acceso a Internet	9.052	0	0	9.052
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	2.263	0	0	2.263
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	20.000	0	61.800	81.800
22	08	002		Servicio de Vigilancia	0	63.000	64.260	1.260
26	01			Devoluciones	1.000	0	2.143	3.143
29	03			Vehículos	20.896	0	0	20.896
34	07	001		Operaciones Años Anteriores	0	9.235	9.235	-
<b>TOTALES</b>					<b>72.235</b>	<b>72.235</b>	<b>147.815</b>	<b>147.815</b>

**Sra. Cartes:** Si estoy de acuerdo, pero por el tema del ordenamiento porque igual tenemos que traspasar ese dinero en definitiva es la misma cantidad, pero si saber el desglose a que se destina.

**Sr. Gatica:** Para mi nada me dice, porque hay guardias o tele vigilancia que hay menos robos, está comprobado que no ha sido así, o sea, ha sido un gasto enorme, que no dado los resultados, además lo cargamos a un área que está completamente desfinanciada

**Sra. Cartes:** Es que en el fondo vamos a tener nosotros que asumirlo igual, pero lo que si es que va ir desglosado, nosotros sabemos para qué va porque no es llegar y mandar plata no más y no sabemos que es lo que se utiliza.

**Sr. Gatica:** Pero si no se le está mandando nada de plata, no lo que se está haciendo se está recargando en gastos, eso va a Educación para pagar a los profesores y otras cosas, pero en este caso no. A mí nada me dice que este servicio de las cámaras ha sido eficiente. Ese es el punto.

**Sra. Cartes:** Hasta aquí no hay nada que demuestre lo contrario tampoco porque cuando hubo robo no había cámara.

**Sr. Gatica:** Ahora hay cámaras, hay un gasto y siguen los robos. Si aquí mismo ha habido robos.

**Sra. Cartes:** Pero estamos hablando de los colegios. El Concejal se va para otro lado.

**Sr. Gatica:** En el Lidia Iratchet.

**Sra. Cartes:** No sé, yo desconozco que haya habido robos desde que están las cámaras, hagamos la consulta en Comisión.

**Sr. Trejo:** Cuando revisamos las bases, hay un proceso de evaluación, de seguimiento y hay responsables, inclusive por la calidad del servicio. A eso, tenemos que apuntar nosotros.

**Sra. Cartes:** La diferencia es que cuando hay cámaras como dice el Concejal Sr. Trejo, hay un responsable o sea, si llega haber robo, el servicio que está contratado de tele vigilancia son los que tienen que responder.

**Sr. Gatica:** El Concejal Sr. Vergara dijo que se había pedido guardias para cada uno de los establecimientos educacionales.

**Sra. Cartes:** Ese sería el tema de la licitación de los guardias, la anote para que después programemos la Comisión.

**VI.- RESULTADO EMITIDO POR LA CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO EN TORNO A LA INVESTIGACION Y DENUNCIA DEL CASO DE SERNATUR.**

**Sr. Gatica:** Presidente me puedo referir al tema

**Sr. Presidente (S):** Si. En estos momentos nosotros no nos han llegado como Concejales ningún informe del resultado emitido por la Contraloría, específicamente no veo ningún informe que le haya llegado a ustedes Concejales, me gustaría que este punto, nosotros pidiéramos que les llegara el resultado de la Contraloría a cada Concejal y debatirlo en una Comisión o en el próximo Concejo.

Que les parece porque a nosotros en estos momentos, no puedo opinar, si no tengo un informe específico de la Contraloría.

**Sra. Cartes:** Entonces serían dos, este de Sernatur y el de la Dom respecto de Decameron.

**Sr. Gatica:** El Decameron, el Administrador Municipal, me llamo, y personalmente me entrego copia del Informe de Decameron e incluso me dio algunas recomendaciones.

El informe que tiene que ver con las actividades del verano 2015 en la comuna de Quintero y también en la comuna de Puchuncaví, tuve acceso al informe de la Contraloría, quisiera hacer entrega a la Secretaria Municipal para que saque fotocopias y en un plazo razonable que puede ser no este Concejo, sino que el siguiente, lo veamos porque en forma más directa o indirecta el municipio se va a ver si o si involucrado, porque la Contraloría ha demostrado fehacientemente que los gastos que incurrió la Bendita Productora o que quiso justificar esta como se dice exagerado en muchos casos, en más de un 300% y hay responsabilidades.

Nosotros tenemos que ver esta situación porque según los relatos que hicieron personas que eran funcionarios en ese momento, algunos que después pasaron a la Corporación, pero cuando se hizo la actividad no existía la Corporación, no actuaron desde la Corporación, muchas actividades fueron apoyadas por la Municipalidad, materialmente con personas, con horas/hombres. Eso ayudo supuestamente, esto la justicia tendrá que determinar al fraude, ayudo a que se cometiera el fraude.

Por lo tanto, la Municipalidad de Quintero y algunos funcionarios o ex funcionarios van a tener que entregar la información que más de una oportunidad nosotros la pedimos, yo recuerdo que nosotros habíamos establecido, hoy día, uno va a decir nada que ver, pero por ejemplo una persona que tiene un cargo importante en la Corporación Municipal que es una Corporación pagada por el municipio, daba órdenes, dirigía y hacia una serie de cosas. También algunas personas, como la ex Dideco, también coordinaban, dirigía, daba órdenes.

Entonces, yo quería que eso se aclare y además de una u otra forma vamos a tener que colaborar con la justicia porque hasta hoy día, está radicado en la justicia ordinaria.

**Sra. Cartes:** Me queda una duda y que quizás es más grave. Me da la impresión que la Corporación si está constituida porque las actividades fueron en el verano pasado y la Corporación ya no estaba constituida.

**Sr. Gatica:** Entonces yo les hago entrega a la Secretaria Municipal, Ministro de Fe para que fotocopie el informe.

**Sra. Cartes:** Deberíamos trabajarlo en una Comisión porque esto da para largo.

**Sr. Presidente (S):** Que les parece, si el miércoles 9 de marzo, que tenemos el tema de la Ordenanza de Medio Ambiente, tendríamos que juntarnos antes del Concejo para poder consensuar y conversar el tema, verlo entre lunes y martes.

**Sr. Trejo:** Tiene que ser así porque en relación al mismo tema que tocábamos anteriormente, a mí me parecía extraordinario el tema que abordó el Concejal Sr. Vergara, acerca del informe del DOM., como es extraordinario quería que fuera exclusivamente para eso, no por no darle importancia esto mismo por tratar de abarcar muchas cosas a veces la trabajamos superficialmente.

**Sr. Presidente (S):** De manera exclusiva, sería entre lunes y martes de la otra semana para poder debatirlo y el día del Concejo Municipal porque después ya no tenemos más Sesiones hasta el 30 de marzo. ¿Cuántas Sesiones de Comisiones tenemos para el miércoles? Tenemos Comisión de Régimen Interno porque creo que no son para muy larga y lo podríamos tocar el mismo miércoles en la mañana.

**Sra. Cartes:** La Comisión de Régimen Interno tiene tres puntos a abordar.

**Sr. Presidente (S):** La Comisión de Régimen Interno tiene; 1) Calendario de Sesiones; 2) Actividades relevantes del Cosoc y 3) determinar los espacios para la Propaganda Electoral, también es rápido porque van a venir con un plano, por lo que podríamos abordarlo ese mismo día.

**Sra. Cartes:** Es que tenemos dos temas importantes y delicados.

**Sr. Presidente (S):** Ahora quien va a venir a las Comisiones no vaya a ser cosa que no vengan.

**Sr. Gatica:** El Concejal Sr. Vergara quiere que veamos Decameron.

**Sr. Vergara:** Si, pero hay que verlo en el Concejo con el Alcalde.

**Sra. Cartes:** Es demasiado largo para verlo en el Concejo, si igual lo podemos plantear, pero también, ocurre que el Director de la DOM, no está, a quien le vamos a pedir una explicación.

**Sr. Vergara:** Si no tenemos que pedir una explicación, tenemos que leer lo que puso en el informe, cada uno tiene su criterio y podrá decir lo que estime conveniente, si usted no quiere decir nada no diga nada

**Sra. Cartes:** No se trata de decir o no decir, si todos tenemos que decir, opiniones, o sea que trascienda en el tiempo, que quede en el Acta.

**Sr. Vergara:** Le vuelvo a repetir, si ustedes no quieren decir nada es cosa de ustedes, pero yo tengo hartas cosas que decir al respecto, por eso me gustaría plantearlo en el Concejo, no en una Comisión y con el Alcalde presente

**Sr. Presidente (S):** Planteamos nuestra opinión con respecto al Hotel Decameron, es una opinión no más.

**Sr. Alarcón:** Este informe que emite la Contraloría de Sernatur, ¿que podríamos decir nosotros?

**Sr. Vergara:** Lo que nos informa la Contraloría son para acatarlo, no para interpretarlo como lo está haciendo el Director de Obras, lo está interpretando.

**Sr. Gatica:** Lo que la Contraloría le pidió que el DOM, resolviera.

**Sra. Cartes:** Después Contraloría se va a manifestar, se va a pronunciar, quien tiene que responder es la Municipalidad, respondió el DOM porque no le corresponde al Alcalde responder

**Sr. Vergara:** Yo estoy solicitando a la Secretaria Municipal, así como usted solicito ver este informe en una Sesión de Concejo así mismo estoy solicitando verlo también en el Concejo.

**Sr. Gatica:** Usted lo escribe y lo pide

**Sr. Vergara:** Bueno, pero lo puedo pedir ahora en esta Sesión de Concejo el tema de Decameron, e tiene que hacer una carta o lo puedo pedir ahora formalmente.

**S. Municipal:** Que lo solicite formalmente por escrito, de lo contrario habría que esperar que el Acta de esta Sesión sea aprobada.

**Sr. Vergara:** Lo hago por escrito.

**Sr. Presidente (S):** Vamos al tema del Informe de la Contraloría por el caso de Sernatur. ¿Para cuándo van a fijar esa Comisión de Régimen Interno?

**Sr. Trejo:** miércoles 9 de marzo entre las 15,00 y 16,00 horas.

**Sra. Cartes:** El Concejal Sr. Gatica solicito por escrito verlo en el Concejo, entonces para que lo vamos a ver en Comisión si lo vamos a tratar igual, los que no vengán a Comisión igual le van a decir lo mismo.

**Sr. Gatica:** Lo vemos en Concejo, con la diferencia que todos vamos a tener el informe, resuelto, se posterga, muchas gracias

## **VII.- ACTUALIZACION DEL PLADN DE DESARROLLLO ESTRATEGICO COMUNAL DE QUINTERO.**

**S. Municipal:** Recibí el 22 de febrero un memorándum de la Secpla donde me hace llegar un CD para el Concejo Municipal, me indica de que este CD esta la información que contiene la actualización del Plan Estratégico Comunal de Quintero y además un texto que fue derivado a la Oficina de Concejales para que ustedes en un plazo, dice mínimo de 10 días, pero entiendo que



van a pedir una ampliación para que puedan hacer las observaciones a ese documento que se llama de esa forma.

Puedo tener más copias del CD que es lo mismo que es lo mismo que está en el texto.

**Sr. Gatica:** Entonces tenemos el CD, pero porque un Plan de Desarrollo Estratégico eso no es el Pladeco

**S. Municipal:** Ese es el Pladeco, pero es un borrador a la espera de las observaciones.

**Sra. Cartes:** No es mejor que lo entreguen en una Comisión porque tiene uno solo, tiene un CD un libro. El miércoles sí podría ser porque eso no es tan largo como lo otro, podría ser a las 10,00 horas.

**Sr. Gatica:** El miércoles en Comisión de Ordenamiento Territorio, entonces Plan de Desarrollo Comunal y Plan Estratégico es lo mismo.

Interviene el funcionario de la Secpla, Sr. Cristián Sepulveda

**Secpla:** La fecha contractual terminó el 9 de febrero, cuando se envió en expre el informe final del Pladeco, en físico venía más de una copia, tengo que averiguar cómo se repartió porque según contrato hay 15 días para que emitir observaciones, que se cumplió el 24 de febrero. Si no hay observaciones, se tiene que generar una reunión de Concejo, debiendo que colocar en tabla para que venga el Consultor y ver la Resolución Final, que es con presentación en el Coloane.

**S. Municipal:** Tengo el documento que me llegó el 22 y dice 10 días, pero me indicaron que iban a ver la posibilidad de una prórroga, pero no tengo los resultados de esa prórroga.

**Sr. Gatica:** Lo importante que este el Secpla oficial para que nos oriente.

**Secpla:** Vuelve el 14 o 15 de marzo.

**Sr. Gatica:** Entonces que este Francisco Jeldes.

**Sra. Cartes:** Esta Brenda Leiva en su reemplazo, hay que considerar que hay plazos. Veámoslo el miércoles a las 10,00 horas, previa a la Régimen Interno que es a las 9,00 horas. Para poder dilucidar alguna duda porque de aquí al miércoles no vamos a alcanzar a leerlo los demás, porque el único que lo ha leído ha sido el Concejal Sr. Alarcón, faltan todos los demás.

**P. de Secpla:** Voy a contactar al Consultor, que presente el barrido general de la información, yo no la manejo al 100% como para dejarlos tan claro en la reunión, por eso hay una tentativa del Concejo del 9 de marzo para que el Consultor presentara ante el Concejo el pre informe final, prefiero que ese contacto con ustedes lo coordine.

**Sra. Cartes:** Están esperando las últimas observaciones de parte nuestra

**P. de Secpla:** El documento lo tiene que aprobar el Concejo para ser enviado a la Diplac, este no es el documento oficial.

**Sra. Cartes:** Por eso a las 10,00 horas en Comisión ver la forma de poder ver el CD porque no vamos a alcanzar a tomar conocimiento todos, sería bueno que alguien nos haga un resumen de los más importante.

**P. de Secpla:** Voy a ver la posibilidad que el Consultor haga la presentación en la Sesión de Comisión. Más allá del proceso, más información tampoco tengo. Sacamos muchas copias, no sé qué paso.

**S. Municipal:** Podrán sacar seis copias, porque reitero a Secretaria Municipal solo llevo un CD.

**Sr. Presidente (S):** Que nos hagan llegar los CD, y el tema se abordaría en la próxima Sesión de Concejo del día 09 de Marzo.

## **VIII.- CUENTA DEL ALCALDE SE REEMPLAZA POR INFORME DE COMISIONES.**

### **8.1.- Comisión de Educacion y Cultura.**

Expone la Presidenta de la Comisión de Educacion y Cultura, Concejal Sra. Ana Cartes Orellana.

**Sra. Cartes:** El día de hoy, se llevó a cabo la primera Comisión de Educacion y Cultura del año 2016, con una audiencia pública que se dio a la Agrupación Danza Nuestra, relativo al evento internacional que se desarrollará desde el 02 al 09 de abril, que es la Gala.

Es bastante rescatable, importante señalar que la Agrupación Agradis postulo a un proyecto a los Fondos Concursables de Enap, a favor de la Agrupación Danza Nuestra en el cual van a mostrar a la comunidad el tema de la integración. La Gala de Danza Nuestra, se va a basar en la integración. Con el proyecto de Agradis van a poder financiar el traslado de un grupo de danza Argentino, donde participan personas con capacidades diferentes, minusválidos en este caso, en silla de ruedas.

Se trató en la Comisión el tema de la organización, queda pendiente un montón de cosas todavía, vamos a tener otras comisiones, pero todo está basado en el tema de las organización de lo que tiene que ver con los lugares físicos donde se van a desarrollar las actividades, de la amplificación, del traslado de las personas desde el aeropuerto hacia la comuna en los buses, pero básicamente es eso. Lo novedoso en esta ocasión es que Danza Nuestra, va a innovar con la inclusión en este evento internacional.

En realidad son siete personas las del grupo argentino, pero son dos personas en silla de ruedas.

**Sr. Presidente (S):** ¿ Qué posibilidad hay ya que usted está en la Comisión esa del tema del Grupo Folclórico Danza Nuestra, las actividades que hacen internacionalmente por muchos años, no tomarla o trabajarla para este otro año porque siempre andan que me falta esto, que me falta esto otro y pedirles a ellos que se realice como una actividad Municipal? que se instaure como una actividad municipal conjuntamente con la Agrupación Danza Nuestra, para no estar con problemas porque igual en el Presupuesto se estimó una suma de M\$1.500., que fue al año pasado al final, el Municipio se pone con los buses, al final que la amplificación, igual le resta al municipio hace esos aportes. ¿Por qué no hacerla como actividad municipal?

**Sra. Cartes:** Lo que se les pidió que hagan un proyecto en el cual el municipio va a valorizar también porque aquí estamos hablando de M\$1.500.-, pero no se valorizan en este caso, los establecimientos municipales, el personal que trabaja en cada uno de los establecimientos, los buses y un sin de cosas, que si bien es cierto, no es dinero efectivo, pero hay que valorizarlo porque en los establecimientos se pagan los servicios básicos de agua, luz, funcionarios /hora.

**Sr. Gatica:** La Contraloría cada vez se pone más quisquillosa, entonces tomando las palabras del Presidente considero que eso lo debemos evaluarlo, aun cuando, quizás se pierda la magia, porque como es una organización externa que lo hace, pero he escuchado muchas veces que cuando tenemos que hacer esto, se va a otra empresa a pedirle apoyo, al final la empresa puede decir okey, pero igual eso lo imputa al municipio en otro actividad. Al final igual el gasto lo ejecuta el municipio y muchas veces, estamos al filo de lo regular e irregular, todos estos traspasos que hacemos en forma indirecta, pero para que el municipio son gastos directos es una situación demasiado débil para nosotros. Entonces, desde ese punto de vista, encuentro razón al Presidente (S) que la actividad debería hacerla nosotros porque al final el municipio hace todo, so lo que hace la Agrupación es la llamada telefónica a los grupos y los traen, pero al final esa es la sensación que tengo.

**Sra. Cartes:** Tenemos que hacer un proyecto

**Sr. Gatica:** Si, pero independiente del proyecto es la responsabilidad del municipio porque al final el gasto lo estamos haciendo.

**Sra. Cartes:** Pero también hay que preguntar a la Agrupación porque también postulan a otros proyectos que también trabajan la iniciativa durante el año.

**Sr. Gatica:** Se puede hacer el Municipio y las organizaciones.

**Sra. Cartes:** Nosotros les preguntamos de cuanto era monto que estábamos hablando, nos respondieron que es entre ocho y nueve millones de pesos. De eso depende, hay un tema que hay que trabajarlo con anticipación

**Sr. Presidente (S):** Todos los años al final llegamos a lo mismo.

**Sr. Alarcón:** Hace siete años que estamos llegando a lo mismo.

**Sra. Cartes:** Cuando asumimos como Concejales, esto ya venía de antes y siempre han estado con la misma subvención, siempre han solicitado lo mismo, no es algo de ahora.

**Sr. Presidente (S):** Se acomodan a ese porcentaje de plata, pero lo que digo es instaurarlo y trabajarlo cosa que quede en el Presupuesto Municipal, las actividades del 2016, hacer un trabajo en el año que quede como actividad municipal.

**Sra. Cartes:** Hay que estudiarlo y hay que preguntar a la Agrupación de entregarlo.

**Sr. Presidente (S):** Así no están pendiente que falta esto, que falta esto otro y prácticamente se los darán o no, lo que dice el Concejal Sr. Gatica, estamos en todo esto al borde, la Contraloría está pendiente de todos los municipios, ahora más que nunca, hay que cuidarse en el tema.

## **IX.- VARIOS**

**Sr. Presidente (S):** Si ustedes estiman conveniente hacen los Varios, pero ojala como se los vuelvo a repetir, el año pasado y antes pasado, de repente planteamos un vario, lo conversamos, lo estudiamos, al final queda en el viento se lo llevo.

Como el caso de la Sra. Margarita que mando una carta el año pasado por los puestos de flores en el Cementerio Municipal, en el último Consejo, el Alcalde indico que la iban a llamar, yo que sepa, me topé con ella, nunca la han llamado.

**Sra. Cartes:** Lo que sí dijo el Alcalde en el Concejo pasado, que iban a subdividir.-

**Sr. Presidente (S):** Pero, indicaron que la iban a llamar, uno hace el papel, de hacerse el loco porque no la llamaron. Por eso, los varios vamos hacerlo, pero ojala que no se lo lleve el viento.

### **9.1.- Situación actual del Sr. Patricio Noack- Director del Daem.**

**Sr. Gatica:** Ya que estamos en la fase tres del Daem, quiero saber en qué situación se encuentra el Sr. Noack, se le está pagando en forma íntegra el sueldo o la mitad. La otra vez, me dijeron que la mitad, pero quiero saber con certeza si es legal o no que se pague la mitad. A lo mejor se le está pagando la mitad y no el legal porque lo importante es eso. Haría un comparado lo que se le pagaba a la Sra. Fabiola Fuentes, de lo que se le sigue pagando al Sr. Noack y de lo que ahora se le paga a la señorita, Edith Varas.

**Sra. Cartes:** No creo que se puede hacer un comparado por lo menos con Fabiola porque fue una subrogancia la que hizo, ella tiene su cargo, con ella habría una economía si se quiere decir.

**Sr. Gatica:** De eso se trata de economizar, pero lo que lo que quiero saber es cuanto recibe cada uno y cuanto es lo que nos está costando el Daem, si estamos hablando de economía, hay una política de economía

**Sra. Cartes:** Hemos pedido un montón de veces en que iba el proceso, pero nunca se nos informó.

**Sr. Vergara:** Sobre el mismo tema que usted ha planteado, resulta que el sumario todavía está en curso. Legalmente como dice el estatuto administrativo, el sumario máximo puede durar 60 días. Por me gustaría también aprovechar y pedir que el fiscal del caso que es el Sr. Navarrete también nos pudiesen explicar porque ha durado tanto el sumario, esta de abril del año pasado. Que pudiera concurrir el Sr. Navarrete para que nos explique porque como lo vuelvo a repetir, por lo que dice el estatuto docente máximo 60 días o sea viene desde abril del 2015, el tema del sumario

**Sra. Cartes:** Complementaria la pregunta ¿cuál es el plazo máximo?, porque acaba de informar la Secretaria Municipal que se puede pedir ampliaciones

**Sr. Gatica:** Efectivamente, en la medida que vayan entregando antecedentes. ¿Qué pasa si el Sr. Noack gana el juicio o no sé si es un juicio que se está viendo?

A continuación interviene la abogada del Daem. Claudia Alvarez Alday.

**Jurídico:** Es un proceso sumarial, efectivamente son 60 días hábiles que pueden ser prorrogables, que es lo que se ha estado haciendo por diversas razones, por nuevas pruebas que solicito que se

hicieran dentro del sumario como medios de defensa propias. El sumario ya está en el proceso último, el Sr. Noack en un proceso de reposición, que tiene que ser contestado que va a ser contestado dentro de estas semanas y el sumario terminaría.

Recién ahí ustedes van a saber en qué termino y van a poder ver el sumario si es que alguien lo quiere ver porque mientras el sumario no termine no es público. Eso es lo que yo les puedo decir respecto a las etapas del sumario.

En relación con la consulta que hacia el Concejal Sr. Gatica, a lo mejor le puedo aclarar algo. El Estatuto Docente que se remite en algunos aspectos a los Estatutos de los Funcionarios Municipales establece, en este caso, el Sr. Noack no está en funciones, está separado de su cargo debido a las acusaciones de las cuales fue hecha, sin embargo no se permite el descuento del sueldo, salvo cuando ya existe alguna medida que en este caso algo hay, ahí se permite descontar la mitad del sueldo, Entonces, desde el mes de mes de enero esta con mitad de sueldo.

Y el tercer punto, respecto de los disparos de sueldo hay que tener claro que el señor Noack tiene un sueldo mucho más alto que cualquier subrogante porque la ley establece una asignación de responsabilidad para aquellos Jefes Daem que habían sido elegidos mediante concurso público de Alta Dirección Pública. Esa asignación de responsabilidad en atención al número de alumnos que tiene el sistema educacional es de un 200%.

Ahora las personas que subroguen, sea la señora Fabiola Fuentes o sea cualquier persona esa asignación no puede ser del 200%, solamente de un 100% porque no han sido elegidos por Alta dirección pública, entonces cualquiera sea la persona que llegue al cargo sea que vuelve don Patricio tendría sus asignaciones, o que haya alguien que esté en su cargo, esa persona estaría con un 100% de asignación de responsabilidad administrativa.

**Sr. Vergara:** En el caso de la señora que pusieron en el cargo ahora, no era la titular de educación del municipio, igual de esa manera puede estar ahí.

**Jurídico:** Precisamente, es que hay un error respecto de la modificación que tuvo el Estatuto Docente del año 2011 que estableció un cambio en la forma de subrogar un cargo. En este caso no se habla de subrogancia, sino que dice que se elimina la subrogancia de la suplencia y en caso, de que el titular no pueda ejercer, tiene que asumir a alguien a contrata, por lo tanto no es necesario que sea alguien del sistema municipal, más aun en este caso, el Sr. Noack que es el titular, que está suspendido en sus funciones no puede asumir el cargo, por lo tanto lo que corresponde es disponer a alguien a contrata.

Ahora, la Sra. Fabiola Fuentes, si viene cierto, era parte de la dotación docente cuando asumió como Jefa del Departamento, tuvo que pedir permiso sin goce de remuneraciones respecto de su cargo titular para poder asumir a contrata este cargo de Jefa de subrogante del Daem que se llamaba.

**Sra. Cartes:** ¿Si fuera reestablecido en su cargo el Sr. Noack, hay que pagar las diferencias de los medios de sueldo que recibe?

**Jurídico:** Así, es.-

**Sr. Alarcón:** ¿Hasta cuantas prorrogas se pueden solicitar o extender?

**Jurídico:** Los estatutos no establece un límite sino que se va viendo durante el proceso. El proceso ya está en la última etapa, tiene que estar terminado ahora este mes, eso en julio del año pasado efectivamente hubo prorroga precisamente que la solicito el Sr. Noack por un tema de nuevas pruebas, en algún momento, el Fiscal también estuvo con licencias médicas, ahí hubo que suspender el sumario, han pasado diversas cosas dentro de la investigación.

**Sr. Gatica:** Muchas gracias por la información Sra. Claudia Alvarez.

### **9.2.- Audiencia - Ley del Lobby**

**Sr. Gatica:** Informar que tuve mi tercera audiencia pública a través de la Ley del Lobby, Ley de Transparencia no más el Sr. Julio Espinoza Lopez es un ciudadano de Quintero que me explico que trabajo en el municipio, que se terminó el contrato, explico esto porque a través del sistema del Lobby se dirigió a mí. Vino a decirme que había hablado con el Sr. Alcalde porque lo iba a llamar manera para reincorporarlo a la Municipalidad, cosa que no ha ocurrido.

Quiero dejar constancia que hablo conmigo, me pidió que le recordara al Sr. Alcalde que no lo ha llamado.

### **9.3.- Distribución módulos de artesanía.**

**Sr. Gatica:** El Alcalde nos invita a la inauguración de los puestos de la plaza. Pregunto a Dideco. ¿La distribución está hecha o está pendiente eso?

**Dideco:** Tenemos que chequearlo hoy día, con el Alcalde en la tarde lo vamos hacer.

**Sr. Gatica:** Lo mismo que dice la Concejal Sra. Cartes, ¿lo que vimos en las Comisiones, va a ser considerado?

**Dideco:** Son las mismas personas, pero recuerde que solo son cuatro.

**Sr. Presidente (S):** Hicimos varias Comisiones con el mismo tema, se iba a estudiar, se iba a evaluar a las personas que eran de Quintero. También me gustaría tener la información, Hay personas que señalan que están aseguradas, que están listas.

**Sr. Gatica:** Hay más listas de los puestos que hay.

**Sr. Presidente (S):** Lo vamos a ver cuándo esté listo el listado, oleado y sacramentado, estos son y punto final.

**Dideco:** Los de la Marisol están porque van desde un principio. Los otros son los cuatro. Anda la Sra. Filomena Cisternas con un listado de gente que dice que hizo una encuesta, que toda esta gente se quiere quedar, considero que no le corresponde hacer una encuesta. Este es el listado que me trajo, que lo podemos ver en Comisión, solo algunos son de Quintero. Entonces, andan fomentando para que el Santiaguino se quede, vino esta señora tiene su registro de Protección Social de La Pintana. Está pidiendo casi indemnización por un carro que tenía para vender cabritas, completos, no sé lo que es

**Sr. Gatica:** La pregunta es cuándo inauguraremos, nosotros acompañemos al Alcalde. ¿Van a estar entregados los puestos o sea las personas van a estar instaladas?

**Sr. Presidente (S):** A mí me gustaría saber después que termine el Concejo, lo vemos que les parece Concejales.

#### **9.4.- Protección del campo dunar**

**Sr. Alarcón:** Aprovechando la buena voluntad y la predisposición que tienen nuestros medio ambientalistas, si nosotros por intermedio de ustedes, así como el Asesor Jurídico nos respalda a nosotros en decisiones, si ustedes también nos respaldan sobre todo por el problema de las dunas. No voy a hablar de Decameron sino que del campo dunar. ¿Tienen ustedes alguna injerencia, intervención?

**M. Ambiente:** Como unidad directamente no tenemos injerencia. Lo que pasa que lamentablemente nosotros somos una Oficina, no somos departamento no tenemos una injerencia mayor.

**Sr. Alarcón:** En la propuesta de Reglamento, dice bien claro, institución municipal para la formación de la Unidad de Medio Ambiente que son ustedes, en el Art. 6º, ustedes colocan las funciones de la Unidad de Medio Ambiente son las siguientes: asesorar al Alcalde en materias de asesorar al Comité; desarrollar programas y proyectos, pero en el número seis, señala fiscalizar y desarrollar acciones de control territorial sobre el estado del Medio Ambiente, construido social y natural es un campo natural de la comuna con inspectores. O sea, usted puede ir con inspectores.

En el párrafo 7, señala, realizar estudios y emitir opinión técnica en materia de desarrollo sustentable de la comuna, plan regulador, estudio de impacto de medioambiental y declaraciones de impacto ambiental a proyectos que se instalen en la comuna.

Resulta que siguen las motos operando sobre las dunas de Ritoque para arriba, para el lado del mar, entonces ustedes no tienen ninguna injerencia sobre eso. Imagínese que llega gente que no tiene absolutamente conciencia que se creen medio ambientalistas que protegen el campo dunar son los primeros en insertar pancartas, incitando a la gente ir andar en moto.

**M. Ambiente:** Por ejemplo, si no nos podemos basar si es que existen ordenanzas que nos respalda a nosotros, nosotros como unidad si podemos hacer observaciones técnicas eso son las asesorías, las observaciones de temas ambientales de proyectos todo eso la hacemos nosotros. Nosotros somos el personal capacitado para hacer toda la parte técnica. Una vez aprobada la ordenanza tenemos un respaldo para poder actuar.

La Ordenanza Municipal dice en el artículo tanto, se prohíbe esto con una multa de tanto o lo que diga según la falta. Ahí nosotros podemos ir como unidad, pero también respaldadas con un inspector.

**Sr. Alarcón:** O sea que ustedes estén sobre esta gente que está ahí.

**M. Ambiente:** Por eso, por ejemplo tenemos que si o si concurrir con un inspector porque nosotros no podemos notificar, solo podemos hacer las observaciones técnicas y las asesorías.

**Sr. Alarcón:** O llamar a Capitanía de Puerto informando lo que está ocurriendo en la playa.

**M. Ambiente:** Si no hay inferencia de nosotros podemos hacer las gestiones de coordinación con el servicio que corresponde.

**Sr. Alarcón:** Un asesor nuestro, un día vinieron nos dejaron callados a nosotros, no se hace Decameron, no se hace no más, Más encima nos mandan una carta donde van a proteger el medio ambiente, ¿de qué estamos hablando? Es bueno lo que tienen ustedes.

**M. Ambiente:** El estudio lo leemos nosotros, lo hablamos nosotros y hacemos las observaciones y el Alcalde luego realiza las observaciones que nosotros actualizamos como municipio

**Sr. Alarcón:** Por eso, decía, una vez aprobada la Ordenanza van a tener todas las facultades.

**M. Ambiente:** O sea tenemos un respaldo según la Ordenanza Municipal. En cuanto a los proyectos que entran en el Estudio de Impacto Ambiental nosotros sí o sí tenemos que evaluar como municipio, es lo que realizamos nosotros.

#### **9.5.- Funciones del ex Intendente Bravo**

**Sr. Vergara:** Con respecto a las funciones que cumplió el ex Intendente Bravo, me gustaría solicitar el trabajo que realizo y ver en qué situaciones se encuentra, si sigue trabajando o renunció o lo despidieron. Me gustaría que por favor nos informen en otro Concejo.

#### **9.6.- Informe respuesta del Director de la DOM.**

**Sr. Vergara:** El informe que nos entregó el Administrador Municipal, el Alcalde subrogante durante la semana pasada con respecto a la respuesta que entregó el Director de Obras a la Contraloría, leí el informe, un poco largo, no sé si ustedes lo habrán leído, pero ahí queda en claro que la Contraloría tenía la razón.

La Contraloría fue clara en decir que los permisos están caducados, ese Dictamen hay que respetarlo. No entiendo cuál es la majadería del Director de Obras de seguir contradiciendo a la Contraloría, como dije anteriormente los informes que evacua el ente Contralor no son para interpretarlo son para acatarlo. Habla de que los trabajos en el lugar, se los borro el viento. Eso dijo en este informe, dijo que los trabajos no se notaban porque el viento se los había llevado. De que estamos hablando. No lo entiendo realmente. Me parece insólito, la respuesta que da, según nosotros como personas que tenemos que fiscalizar, creo que lo único que está haciendo con esto es seguir perjudicando la imagen del municipio y la imagen de la autoridad del municipio, partiendo por el señor Alcalde y todos nosotros.

Así que espero señora Secretaria Municipal que el próximo Concejo podamos discutir este tema, que no es tema liviano ni es un tema político, es un tema fundamental para la comuna, así que espero que no sea necesario que le presente una carta para que lo podamos ver.

**Sr. Gatica:** Respecto al primer punto planteado por el Sr. Vergara, alguien puede decir si efectivamente dejó su función o no el Sr. Bravo.

**Sr. Presidente (S):** Habría que pedir la información al Encargado de Personal.

**Sr. Vergara:** Por eso, solicite esos dos puntos. El tema del Sr. Bravo, el informe de Contraloría que es súper importante que lo veamos porque no se ha subsanado nada, esta todo mal.

**Sr. Alarcón:** Respondió mal, no más la Contraloría



**Sr. Gatica:** Entiendo que en el proceso el DOM., respondió y la Contraloría se tiene que pronunciar y después si da pie, eso se va a llevar si o si a la justicia, y la justicia va resolver. Ahora nosotros no somos tribunales populares,

**Sr. Vergara:** ¿Cuál es nuestro rol principal?

**Sr. Gatica:** Fiscalizar, esto es parte de la fiscalización

**Sr. Vergara:** No podemos hacernos los locos y no querer leerlo y verlo en Concejo.

**Sr. Gatica:** Pero ¿quién dice que no?

**Sr. Alarcón:** Nosotros como fiscalizadores vimos que el Director de la Dom., tenía que responder a la Contraloría a raíz del informe que evacuo, el DOM., respondió. Es lo que pedimos nosotros como Concejo.

**Sr. Gatica:** Ahora como respuesta sea la más adecuada o menos adecuada, pertinente, impertinente, los organismos propios nos dirán.

**Sr. Presidente (S):** Damos término a esta Sesión Ordinaria N° 117, siendo las 13,20 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**ROLANDO SILVA FUENTES**  
**PRESIDENTE (S)**